

ENERGICA PROTESTA...

—(Viene de la página 5)

nadas con este asunto, sin que se haya hecho una correcta investigación en el particular, pues en realidad y con tal motivo, esta Federación no tiene ninguna comunicación formal, ya que aún la carta dirigida por usted a la Secretaría General de esta Organización sobre el particular y que aparece publicada en los diarios del 30 de Abril próximo pasado, no se ha recibido, razón por la cual no le ha contestado.

En esta zona ha estado destacado el señor Inspector de Trabajo don Gutty Jiménez, y con él hemos estado en constante contacto planteando nuestros problemas; en él y en Don Otto nuevo inspector destacado aquí, confiamos los mejores informes en relación a la presente situación.

Nuestra Federación conoce bien los juegos de la United Fruit Co. y lamentamos profundamente que usted se haya dejado impresionar por los círculos interesados en colocarnos en pugna con el Gobierno. Tome en cuenta el señor Ministro que en estos momentos se está discutiendo con los personeros de esa Compañía la revisión de los contratos bananeros, y que ya con antelación la Compañía ha estado presionando o amenazando, para mejor decirlo, al Gobierno para tratar de minorar o nulificar sus exigencias, cogiendo como pretexto la fijación de salarios de ₡ 15.00, y que a no dudarlo ahora tratará de buscar otros pretextos, máxime si en plenas negociaciones los representantes del Estado toman una posición firme en defensa de los intereses nacionales y en particular de la clase trabajadora.

Terminamos manifestando a usted que nuestra Federación está en capacidad de mantener la disciplina y conducta ejemplar de los trabajadores bananeros, y que aunque no está dispuesta a permitir que se burlen los intereses de los trabajadores, tampoco se prestará para hacerle el juego a la United Fruit Co.

Poniéndonos a las gratas órdenes del señor Ministro, nos suscribimos sus muy atentos y seguros servidores.

Por el Comité Ejecutivo de la F. O. B. A.

José J. Oconitrillo JARA

Isaías Machena MORAGA.

REFORMA AGRARIA...

—Viene de la Página 8

sinos a precios cómodos y mediante abonos a largo plazo, bajo el siguiente procedimiento:

- a) Los latifundios serán expropiados y pagados a sus actuales poseedores mediante bonos de Estado, tasándolos de acuerdo con el valor declarado en la Tributación Directa un año antes de la promulgación de esta ley.
 - b) La United Fruit Co. deberá devolver los terrenos abandonados al Estado sin cobrar ninguna indemnización.
 - c) Con la venta de las tierras se creará un Banco Agrario y se establecerá un sistema de bonos para la reforma antes citada.
- 2º) Que se haga facilidades para que el pequeño agricultor adquiera maquinaria agrícola y que se le asesore técnicamente en sus labores a fin de que salga de la ruina en esta materia, librándole de los males que acarrearán los primitivos sistemas laborales.
 - 3º) Que a los pequeños propietarios de tierras, no debidamente legalizadas, es decir, que no tengan escritura de propiedad de las mismas, se les haga escritura por cuenta del Estado en forma gratuita.
 - 4º) Que se construyan bodegas en los puntos donde el ferrocarril levanta nuestros productos. Y que se prohíba arrancar los ramales ferroviarios que nos están sirviendo de medios de conducción.
 - 5º) Que en los centros rurales se establezcan dispensarios atendidos por personal idóneo y equipados de implementos y medicinas de más necesidad en la región. Como actualmente no cuenta el país con personal suficiente para esto, se creará una

escuela en donde se darán cursos intensivos de medicina rural, como actualmente se hace en México para preparar el personal que cubrirá esas plazas.

- 6º) Que no haya más dilaciones respecto a la creación de la Escuela de Medicina, para que al haber suficientes médicos, se pueda gozar de sus servicios hasta en las más apartadas zonas rurales de la República. Ya que actualmente, por carencia de médicos, éstos ejercen en los centros urbanos, en tanto que miles y miles de campesinos mueren sin la atención médica.

- 7º) Que se nacionalicen los hospitales de la United Fruit Co. y pasen a manos de la Caja Costarricense del Seguro Social, para que de esta manera nos beneficie también a nosotros, creando en éstos una sección para servicios públicos.

Esperamos de usted señor Presidente, que acogerá con simpatía nuestras peticiones, ya que las hacemos de acuerdo con los compromisos por usted adquiridos con los pequeños agricultores, en la pasada campaña electoral.

Del señor Presidente," etc. etc.

De la anterior petición, planteada al señor Figueres por más de ochocientos campesinos del cantón de Aguirre, se saca la moraleja siguiente: que la falta de tierras para los campesinos pobres y la existencia de grandes latifundios, no es un fenómeno de ciertos lugares, sino un problema nacional y de grandes proporciones que reclama la solución inmediata por parte del Gobierno, mediante una verdadera reforma agraria, si es que éste quiere cumplir los compromisos que adquirió con el campesinado nacional.

A NUESTROS AGENTES

ADELANTE se sostiene únicamente con las ventas del periódico. No tiene anuncios. No tiene subvenciones. Son las pesetas de sus lectores las que permiten que semana a semana salga ADELANTE, en defensa de Costa Rica y de su pueblo.

Por eso sus agencias deben cubrir sus deudas con la Administración lo más rápida y responsablemente.